

DECRETO N° 0383

NEUQUÉN, 18 MAR 2009

VISTO:

La Ordenanza N° 11280, que aprueba la nueva Estructura General del Secretariado y Subsecretariado Municipal, promulgada por Decreto N° 0357 de fecha 16 de marzo de 2009; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde designar a los titulares de las distintas Subsecretarías que respaldarán a la **SECRETARÍA DE COORDINACIÓN E INFRAESTRUCTURA**;

Que para designar al Responsable del **ÓRGANO DE CONTROL DE SERVICIOS CONCESIONADOS**, se cuenta con los servicios del **Cr. JOSÉ GUSTAVO BENKO**;

Que corresponde el dictado de la norma legal pertinente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DESIGNAR como Responsable del **ÓRGANO DE CONTROL DE SERVICIOS CONCESIONADOS** de la Secretaría de Coordinación e Infraestructura, al **Cr. JOSÉ GUSTAVO BENKO, D.N.I. N° 10.788.060**, a partir del 18 de marzo de 2009.-

Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación e Infraestructura.-

Artículo 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente,

ARCHÍVESE.-

GP



FDO) FARIZANO
GAMARRA.-


Dña. GRACIELA M. I. PÉREZ
Ejecutiva Municipal de Despacho
Secretaría de Coordinación
e Infraestructura
Municipalidad de Neuquén

18 MAR 2009
Ed. ESP. 01/09
18 03 09